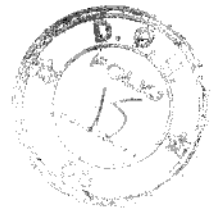


POLICIA

PROVINCIA DE SANTA FE

DEPARTAMENTO OPERACIONES D3



Cde. Expte.:

PLAN INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN
SEGURIDAD Y CUIDADO COMUNITARIO
PARA LOS CENTROS COMERCIALES A
CIELO ABIERTO DE LAS CIUDADES DE
ROSARIO Y SANTA FE.

S.G 431627/21

DOPP N° 841/21

DOE N° 061/21. -

///-ÑORA JEFA DE POLICIA DE LA PROVINCIA.

(Vía Secretaría General J.P.P).

Elevo a Usted, en cómputo de *14*
fojas útiles, el presente Expte. DOPP N° 841/21 - DOE N° 061/21, proveniente del Ministerio de
Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad Expte: 02001-0055309-1, relacionado a Nota N°
41750 solicitud de medidas necesarias para garantizar la aplicación de un Plan Integral de Intervención
en la seguridad y cuidado comunitario para los centros comerciales a Cielo Abierto de las ciudades de
Rosario y Santa Fe

Hágole mención, que la División Operaciones Especiales
dependiente de este Departamento Operaciones Policiales a mi cargo, a Foja *(14)* dio cumplimiento a lo
establecido.-

DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES (D-3)

SANTA FE, 05 de Agosto de 2021.-

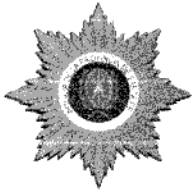


Liliana Chamorro
Lic. LILIANA PATRICIA CHAMORRO
SUBDIRECTORA DE POLICIA
SUB JEFA
DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES

CPJ
Sre.

4E 431627

05
08
21
15



Ref. Expte. 02001-0055309-1

JPP 12204/21 – ME.431627/21

SEÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

MINISTERIO DE SEGURIDAD

En cómputo de (16) fojas útiles, elevo a Ud. el presente expediente relacionado a lo requerido oportunamente por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa fe solicitando medidas de seguridad y cuidado comunitario para los centros comerciales a cielo abierto de las ciudades de Santa fe y Rosario.-

Al respecto se dio intervención al Dpto. Operaciones Policiales – (D.3) adjuntando en fojas 05 a 13, Orden Operacional 6524/21 "Saturación en Zona Comercial Calle San Luis", ejecutada por la Unidad Regional II – Dpto. Rosario y Ordenes Operacionales 032/21 – 282/21 "Plan estratégico Situacional en Zonas Comerciales" ejecutado por la Unidad Regional I – Dpto. La Capital.-

Asígnese a la presente el carácter de atenta y respetuosa nota de elevación.-

Santa Fe, 09 de Agosto de 2021.-

Dr. EMILCE MARCELA CHWENTI
Directora General de Policía
Jefe de Policía de la Provincia
Provincia de Santa Fe

OPJ
Sre.

OP
08
2021
16

ME 431627

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 AGO. 2021

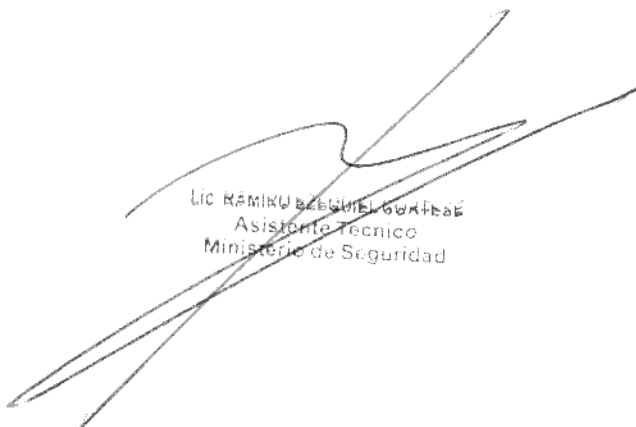
EXPTE. Nº:02001-0055309-1

REF.: Cam. de Senadores sol/ plan de seguridad p/ ctros. comerciales a cielo abierto.

Atento la comunicación de la Cam. de Senadores (fs. 01/02) y lo informado por autoridades policiales elévase las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** para su conocimiento y consideración.

Sirva esta de atenta nota.

esc.



LIC RAMIRO BAZZUCCHI
Asistente Técnico
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, 13 de agosto 2021.

Ref: Expte "02001-0055309-1"
Cámara de Senadores.

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA.

L.R.

Abog. JORGE LAGNA
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTA N°:

19310

Santa Fe,

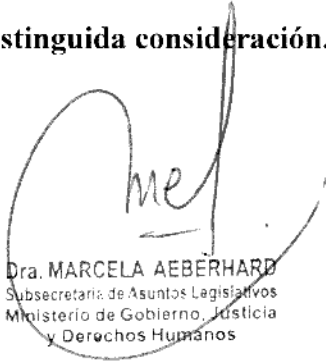
19 AGO. 2021

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N.º 26245/21 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación al pedido de medidas para garantizar la aplicación del plan integral de seguridad y cuidado comunitario de los centros comerciales a ciclo abierto de Santa Fe y Rosario.

Se remite expediente 02001-0055309-1 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 05/13), avalado por el Ministro del área a (fs 018) .

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBÉHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos